



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
Ministerio de Educación
Dirección General de Educación Superior



INSTITUTO DE ENSEÑANZA SUPERIOR EN
LENGUAS VIVAS
“Juan Ramón Fernández”

“1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA”

Residencia pedagógica en los Niveles Medio y Superior (PP)

Departamento: Portugués

Carrera/s: Profesorado Superior en Portugués

Trayecto o campo: Campo de la Formación en la Práctica Profesional

Carga horaria: 10 horas cátedra semanales

Régimen de cursada: cuatrimestral

Turno: vespertino

Profesora: María José Silva Leite

Año lectivo: 2023

Correlatividades: Ayudantías y Prácticas de la Enseñanza en los Niveles Medio y Superior [*final aprobado*]

1. Fundamentación

Residencia Pedagógica en el Nivel Medio y Superior se propone como una instancia de grandes desafíos para el residente¹, en que podrá -y será necesario- convocar los saberes y desempeños adquiridos a lo largo de toda su formación docente. Su tránsito, en primer lugar, por la *Didáctica de Portugués como lengua-cultura extranjera* y la *Observación pedagógica*, le aporta una aproximación a la práctica a través de la observación y registro de clases, la comprensión y valoración de la circulación de la palabra y los roles que ocupan docente, estudiantes, recursos; en segundo lugar, la *Didáctica de PLE* (Portugués como lengua extranjera) y *sujetos del nivel Medio y Superior*, le brinda un conocimiento específico sobre la planificación, la organización de secuencias didácticas y de proyectos, el valor del análisis pré-pedagógico sobre los recursos seleccionados, el desarrollo de una mirada crítica y reflexiva de su rol como mediador intercultural respetuoso y defensor de la heterogeneidad de sujetos y experiencias constitutiva de cualquier experiencia pedagógica. *Ayudantías y Prácticas Pedagógicas en el Nivel Medio y Superior* acerca al estudiante a la práctica concreta, permitiendo conciliar aspectos de las instancias anteriores a partir de la observación, registro, planificación y ejecución de clases para un curso real, con un fuerte acompañamiento docente.

En esta instancia curricular se fomenta y defiende la **construcción de un perfil profesional del residente...**

¹ En este Programa se ha optado por el uso del masculino de manera general a los fines de la simplificación de quien escribe. A pesar de ese uso, se defiende el respeto por las decisiones sobre la percepción como sujetos de las personas involucradas –mujeres, hombres y personas que se perciben de otro género o géneros.

- **curioso** por su continua alfabetización académica, entendida como aquellos saberes y dominios que le permitirán participar activamente en la cultura discursiva y formar parte de la comunidad científica;
- **involucrado** con los avances tecnológicos aplicados a la enseñanza de las lenguas extranjeras;
- **promotor** del trabajo interdisciplinario como vehículo para la apropiación de conocimientos significativos para sus futuros estudiantes;
- **atento** a la formación continua comprendiendo que la misma no acaba al culminar los estudios de grado y que la labor docente no se limita a la enseñanza de una lengua extranjera, que cuestiones administrativas, asistenciales, disciplinarias, de política lingüística, del orden de lo social lo atravesarán e interpelarán y lo invitarán a una permanente (re)construcción de su perfil profesional. Todas estas tensiones requerirán tanto para el residente como para la docente de la instancia curricular de intervenciones efectivas y acciones creativas para lidiar con ellas;
- **curioso y sensible** hacia nuevas discursividades y reflexivo sobre las diferencias enunciativas de las lenguas extranjeras que habla/aprende;
- **flexible y abierto** para lidiar con situaciones imprevistas, con autonomía y poder de decisión para modificar el rumbo de su planificación cuando fuere necesario;
- **reflexivo** sobre la naturaleza heterogénea del lenguaje, respetuoso y defensor de la inclusión, en las clases de PLE, de ejemplos de diferentes variedades lingüísticas y contextos culturales, entendiendo que estos son atravesados por otras heterogeneidades de orden político, social, histórico.

Con relación a las **prácticas de comprensión y producción** en PLE, ‘Residencias’ reconoce la necesidad de que el residente, contando con el acompañamiento de la docente, sea capaz de abordar el proceso de enseñanza y aprendizaje con su grupo clase desde una visión que entienda, acepte y promueva la diversidad sociocultural de las lenguas materna y extranjera como paso fundamental para asumir cada contenido que se proponga desde un abordaje intercultural², generando, para ello, contextos relevantes y variados de apropiación de saberes lingüístico-discursivos e interculturales y de prácticas verbales. Así, hablar, leer, escribir y escuchar se piensan como prácticas sociales

vivas y vitales, donde leer y escribir sean instrumentos poderosos que permiten repensar el mundo y reorganizar el propio pensamiento, donde interpretar y producir textos sean derechos que es legítimo ejercer y responsabilidades que es necesario asumir.³

Asimismo, esta instancia curricular defiende fuertemente la enseñanza de PLE desde una **visión intercultural y plurilingüe**, conforme las perspectivas sostenidas en los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios, visión que promueve visibilizar las posibles relaciones entre las lenguas y culturas que se hablan/aprenden.

² Serrani, S., 2005. *Discurso e Cultura na Aula de Língua. Currículo-Leitura-Escrita*. Pontes. São Paulo.

³ Argentina, 1997. *Lengua. Documento de trabajo N° 4. E.G.B. Actualización Docente*. Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Secretaría de Educación. Subsecretaría de Educación. Dirección General de Planeamiento. Dirección de Currículum.

2. Objetivos generales

Que el futuro profesor:

- Afiance la articulación entre teoría y práctica que supone el quehacer profesional del futuro docente a partir del análisis y comprensión de su lugar social dentro de la institución.
- Consolide los saberes asociados a la producción de secuencias didácticas en diferentes formatos, a la selección, creación y análisis de materiales didácticos y de recursos tecnológicos para la preparación, puesta en práctica y evaluación de clases de Portugués como Lengua-Cultura Extranjera para el Nivel Medio y para el Nivel Superior.
- Profundice los encuadres teórico-conceptuales para evaluar críticamente su mediación en la clase y en la institución educativa.

3. Objetivos específicos

Que el futuro profesor...

- comprenda la escuela como un espacio social cargado de significados, historias, discursos;
- consolide la construcción de su propio lugar social en ese entramado;
- comprenda su propio pasaje tanto por la institución formadora como por la institución asociada como espacios de desarrollo pedagógico, de recuperación, sistematización, profundización y aplicación teórico-práctica;
- recupere y revalorice sus saberes y conocimientos sobre el análisis pré-pedagógico a partir de textos auténticos, su atenta elaboración y su estrecho diálogo con la planificación de la clase;
- asuma la presencia de los manuales didácticos en la clase como solo un recurso, y se afiance como productor de sus propios materiales;
- comprenda los procesos de producción y comprensión de textos orales y escritos como prácticas sociales;
- respete y defienda la inclusión en la clase de PLE de las diversas variedades lingüísticas y contemple y defienda los diversos contextos socio-culturales de donde provienen sus estudiantes;
- fomente la pertenencia de sus estudiantes a una comunidad discursiva lectora y escritora que se valga de –y ponga al alcance- medios tecnológicos;
- asuma progresivamente su papel como actor social y agente de la política lingüística tanto en ámbitos escolares como en otros espacios sociales y políticos;
- tome conciencia sobre la naturaleza heterogénea del lenguaje, los procesos identitarios y las relaciones de poder que atraviesan a las prácticas sociales;
- asuma el papel de actor social defensor de la igualdad de derechos y de oportunidades y de valores fundados en la democratización del conocimiento;
- comprenda la necesidad de su desarrollo autónomo, de una mirada atenta hacia el proceso de “aprender a aprender”.

4. Contenidos mínimos

- Las propuestas de enseñanza para los Niveles Medio y Superior. Diseño de propuestas de enseñanza en secuencias temporales de mayor extensión e implementación. La

elaboración de secuencias didácticas. La selección y o producción de materiales y recursos didácticos. La evaluación en la enseñanza. Diferentes actores.

- La construcción de la experiencia de “ser docente”: la profesión docente. El tránsito de la formación desde la perspectiva del residente. Lo subjetivo y lo objetivable. La autobiografía escolar y la construcción de la identidad docente: diálogos con la socialización laboral. El trabajo docente en la actualidad: dilemas, conflictos y tensiones. Diario de formación.
- El lugar del residente en la institución educativa del Nivel Medio y del Nivel Superior. El diagnóstico de la institución receptora. Interacciones que se desprenden de su inserción en la institución educativa.
- La investigación-acción en los Niveles Medio y Superior. Encuadre epistemológico. La investigación- acción: modalidades, fases, técnicas. Paradigma de la reflexión. El profesor como profesional reflexivo. Incidentes críticos. La reconstrucción crítica de la experiencia docente. Ateneo. La narratividad en la enseñanza.
- El diseño y la elaboración del proyecto áulico. Diagnóstico del grupo-clase. Elaboración de un proyecto pedagógico para un grupo-clase específico. Criterios de selección y secuenciación de los contenidos. Revisión y reformulación. La puesta en acción del proyecto pedagógico en una institución educativa de Nivel Medio y/o de Nivel Superior. Evaluación de los aprendizajes. El futuro profesor y la evaluación crítica de su residencia.
- Reflexión sobre el papel político del docente de LCE en defensa de los derechos e identidades lingüístico-culturales.
- Reflexión sobre la clase de LCE y el ejercicio de la ciudadanía.

5. Propuesta de contenidos

❖ **La construcción del lugar social del residente en la institución educativa**

La memoria de la experiencia docente del residente: el registro de experiencias áulicas de su pasaje por la práctica situada. La toma de conciencia sobre el imaginario del residente en torno a la escuela antes, durante y después de la práctica concreta. La escuela como espacio de reproducción cultural y la inserción del residente como mediador intercultural. La diversidad constitutiva presente en las aulas: la convivencia con la diversidad lingüística, racial, religiosa, sexual, social, etaria.

❖ **Prácticas de comprensión y producción en la clase de PLE**

Concepciones de lengua(je). Procesos de retextualización: reflexión sobre lo dicho/escrito y los efectos de sentido. Intertextualidad. Prácticas de lectura y escritura mediadas por la tecnología: hipertexto. La reflexión metalingüística, intercultural y su instalación en las clases de Residencia y en las clases de PLE. Lengua, escuela y ciudadanía. Prácticas de oralidad y escritura en el nivel medio y superior: la voz de los estudiantes en ámbitos de difusión y circulación del conocimiento.

❖ **Planificación, organización y gestión de la enseñanza de PLE**

Prácticas de lectura y escritura en el nivel medio y superior y la preservación de sus propósitos sociales en la clase de PLE. Los proyectos, las secuencias didácticas, las actividades habituales: diversas modalidades organizativas de tiempo, propósitos y contenidos. La transposición didáctica: desafíos para el residente.

❖ **Procesos de evaluación en la clase de PLE**

La evaluación como necesidad institucional y docente de control de los aprendizajes y como generadora de autonomía y de nuevas oportunidades. La (auto)evaluación del residente sobre los contenidos abordados y sobre las condiciones didácticas generadas para su apropiación.

❖ **Recursos tecnológicos en el aula de PLE y entornos virtuales de enseñanza**

El universo digital en el aula de PLE: conocimiento técnico, visión ética y crítica y uso responsable de las herramientas tecnológicas a disposición. El uso de textos multimodales. La alfabetización digital: prácticas de enseñanza y aprendizaje de PLE en entornos presenciales, virtuales y/o híbridos. Los entornos virtuales y sus potencialidades: videoconferencias, aula virtual/campus, Padlets, blogs, Wikis, foros, entre otros.

6. Modo de abordaje de los contenidos y actividades propuestas

Considerando que esta instancia curricular contempla el cumplimiento de la mayor carga horaria del estudiante en campo (entre 20 y 30 hs cátedra aprox.), previendo encuentros semanales reducidos con la docente (3hs cátedra), la comunicación asincrónica ocupará un lugar importante en la dinámica de la clase.

Modelos de observación de clases, análisis pré-pedagógicos y planificación de clases, recursos abordados en instancias curriculares ya cursadas, serán convocados y nuevamente analizados para su revisión, adecuación, actualización y posterior utilización en la residencia pedagógica.

El abordaje de cada contenido, el debate en torno de cada texto leído, el análisis de cada planificación elaborada serán revisados en forma grupal, fomentando la interacción entre los colegas y la docente, el intercambio de ideas y puntos de vista, convocando lecturas ya realizadas y haciéndolas dialogar en la búsqueda de posibles respuestas de la práctica en la teoría –y viceversa. Asimismo, la dinámica propuesta contempla encuentros individuales, espacios en que la docente pueda dedicar un mayor tiempo a escuchar y acompañar a cada estudiante en particular, ya sea para la realización de devoluciones o para el abordaje de cuestiones concernientes a su lugar social en la institución asociada, al grupo-clase asignado, a la particularidad del armado del análisis pré-pedagógico, del plan de clases u cualquier otro aspecto que surgiere.

La docente presenciará algunas clases dictadas por el residente. En una instancia inmediata posterior, oír las impresiones del estudiante para, en segundo lugar, dar el propio parecer sobre aspectos vinculados con la intervención pedagógica del residente y sobre la construcción de su lugar social frente a un curso.

Durante la cursada se fomentará el desarrollo de una conciencia en torno de fortalezas y aspectos del orden teórico/práctico a mejorar en el desempeño del residente. Como parte de este proceso, se solicitará la realización de un registro en portugués de las clases observadas, dictadas y a las que el residente asiste, documento que pretende desarrollar una mirada reflexiva y crítica sobre las decisiones tomadas, interpelarlo en búsqueda de una práctica innovadora, en búsqueda de soluciones viables y apropiadas al grupo-clase. Asimismo, el registro pretende, a partir del relato reflexivo, legitimar la voz del residente, abriendo un espacio en que él pueda materializar cuestiones que superen lo meramente descriptivo y observacional, siendo este cuaderno un material invaluable para la reflexión sobre aspectos concernientes no sólo a la práctica docente como también a la materialidad lingüística del portugués y convirtiéndose en una oportunidad para que el futuro docente *opere como escritor en el marco del desempeño de su profesión*.⁴

7. Bibliografía obligatoria

⁴ Lerner, D., Stella, P. y Torres, M. 2009. *Formación Docente en Lectura y Escritura-recorridos didácticos*. Buenos Aires: Paidós.

Argentina. *Educación sexual integral*. Diseño Curricular para la Nueva Escuela Secundaria de la Ciudad de Buenos Aires. Dirección General de Planeamiento e Innovación Educativa | Gerencia Operativa de Currículum. Ciclo Básico y Ciclo Orientado del Bachillerato. 2015.

Argentina. Núcleos de Aprendizajes Prioritarios – Lenguas Extranjeras. Educación Primaria y Secundaria. Buenos Aires: Ministerio de Educación, 2012.

Franzoni, P. H. *Currículos e textos epicurriculares: produção, circulação e efeitos de sentido* / Patricia Hilda Franzoni; Tese (Doutorado)- Faculdade de Filosofia, Letras e Ciências Humanas da Universidade de São Paulo. Departamento de Letras Clássicas e Vernáculas. Área de concentração: Filologia e Língua portuguesa. São Paulo, 2019. Cap. I y III.

Franzoni, P. H. (Coord.), Correa, G; Pérez, A. C.; Silva Leite, M. J. *Entrama – Producción federal para la enseñanza de NAP en Secundaria: Portugués*. Buenos Aires: Ministerio de Educación, Dirección Nacional de Gestión Educativa, 2015.

In: <http://entrama.educacion.gov.ar/portugues>. (Acesso:25/2/2022).

Kleiman, Â. “Projetos dentro de projetos: ensino-aprendizagem da escrita na formação de professores de nível universitário e de outros agentes de letramento”. Revista *Scripta*, v. 13, n. 24. Minas Gerais, 2009. P. 17-30.

Marcuschi, L.A. *Produção Textual, Análise de Gêneros e Compreensão*. São Paulo: Parábola Editorial, 2008.

_____. *Da fala para a escrita-atividades de retextualização*. 10ma. ed. São Paulo: Cortez, 2010.

Mazza, D. *Lo que la pandemia nos deja: una oportunidad para pensarnos como docentes*. De la serie “Enseñanza sin presencialidad: reflexiones y orientaciones pedagógicas”. Centro de Innovación en Tecnología y Pedagogía-UBA Académica, Secretaría de Asuntos Académicos. Buenos Aires: Editorial CITEP-UBA. 2020.

Serrani, S. (Org.). *Cultura e literatura no ensino de língua-discurso*. A proposta multirred-discursiva na formação continuada e no ensino-aprendizagem de línguas materna e estrangeira. Campinas: Pontes, 2019.

Serrani, S. “Relação leitura-escrita e sensibilização ao discurso”. En *Revista da Anpoll*, nro. 12. Jan./jun. 2002. P. 273-297.

Soares, Magda. *Letramento: um tema em três gêneros*. Belo Horizonte: Autêntica, 2006 (1998 1ª. edição).

Sosa, N. “Fundamentos para pensar na inclusão das NTICs no ensino de PLE”. In: Mendes, E. (org.) *Diálogos interculturais: ensino e formação em português língua estrangeira*. Campinas: Pontes, 2011. P. 251-269.

8. Bibliografía de consulta

Argentina. *Lenguas adicionales*. Dirección General de Planeamiento e Innovación Educativa | Gerencia Operativa de Currículum Texto incluido en Diseño Curricular para la Nueva Escuela Secundaria de la Ciudad de Buenos Aires. Ciclo Básico. 2014–2020.

Argentina. *Diseño curricular nueva escuela secundaria de la Ciudad de Buenos Aires : ciclo orientado del bachillerato : lenguas*. Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Ministerio de

Educación. Dirección General de Planeamiento e Innovación Educativa. Gerencia Operativa de Currículum. 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2015.

Argentina. *Proyecto de Mejora de la Formación Docente Inicial para el Nivel Secundario orientado a la disciplina Lengua Extranjera*. Buenos Aires: Ministerio de Educación – Instituto Nacional de Formación Docente (Infod); Secretaría de Políticas Universitarias (SPU). 2011.

Argentina. *Marco de Referencia para la Orientación Lenguas*. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación. Dirección Nacional de Gestión Educativa. 2011.

Argentina. *La documentación narrativa de experiencias pedagógicas. Una estrategia para la formación de docentes*. Documento realizado en el marco del proyecto “Estrategias y materiales pedagógicos para la Retención Escolar”. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. Organización de los Estados Americanos. Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo. 2005, p. 17-51.

Argentina. *Diseño Curricular para Lenguas Extranjeras*. Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, Secretaría de Educación, Dirección General de Planeamiento, Dirección de Curricula Diseño Curricular de Lenguas Extranjeras, Niveles 1, 2, 3 y 4, 2001.

Arnoux, E. N. (Dir.). “Procesos y prácticas sociales de la lectura y la escritura. La universidad: una comunidad discursiva”. In: *Pasajes. Escuela Media-Enseñanza Superior. Propuestas en torno a la lectura y la escritura*. Buenos Aires, Editorial Biblos. 2009.

Corrêa, M. L. G. *O modo heterogêneo de constituição da escrita*. São Paulo: Martins Fontes. 2004.

_____. “Heterogeneidade da escrita no ensino: das modalidades às relações intergenéricas”. In: Pereira, L. A.; Cardoso, I. (Ed.). *Reflexão sobre a escrita*. O ensino de diferentes gêneros de textos. Aveiro: Universidade de Aveiro Editora, v. 1. 2013, p. 67–91.

Franzoni, P. “Língua estrangeira, formação do professor e construção de sentidos: a escrita como lugar de observação”. In: Silvana Serrani (org.) *Fragments. Revista de Língua e Literatura Estrangeiras*. Nro. 22. Florianópolis: Editora da UFSC. 2003, p. 49-59.

Kleiman, Â. “Processos identitários na formação profissional. O professor como agente de letramento”. In: Corrêa, M. L. G. & F. Boch (orgs.), *Ensino de Língua: representação e letramento*, São Paulo: Mercado de Letras. 2006. P. 75-91.

Lerner, D., Stella, P. y Torres, M. *Formación Docente en Lectura y Escritura-recorridos didácticos*. Buenos Aires: Paidós. Selección. 2009.

Orlandi, E.P. *Discurso & Leitura*. Editora da Universidade Estadual de Campinas. Selección. 1988.

Possenti, S. *Por que (não) ensinar gramática na escola*. Campinas: Mercado de Letras. 2002. P. 59-73.

Ricci, C. R. *Alfabetizaciones múltiples en la formación docente inicial: conjugando lo digital y lo analógico, lo lingüístico y lo disciplinar, lo coloquial y lo académico*. En “La lectura y la escritura en la formación académica, docente y profesional”. Universidad Nacional de General Sarmiento/UTN-FRGP. Buenos Aires: Editorial de la Universidad Tecnológica Nacional. 2011.

9. Sistema de evaluación y criterios de evaluación

Siempre de acuerdo con las pautas institucionales de evaluación y promoción, la **evaluación** constará de instancias de valoración numérica y evaluación en proceso. Esta última contempla la participación del estudiante en clase, su compromiso por desarrollar autonomía, su

responsabilidad y predisposición para explorar y ampliar los conocimientos adquiridos a lo largo de su formación y en la cursada, el cumplimiento con todas las instancias previas a la práctica concreta (análisis pré-pedagógico, plan de clases, elaboración de material didáctico); su compromiso y actitud responsable hacia la institución asociada y hacia sus miembros; su poder de reflexión y el diálogo teórico-práctico manifestado en el quehacer de las clases que dictará. La docente asumirá la responsabilidad de anunciar a cada estudiante su situación a lo largo del proceso y con el tiempo suficiente para posibles redireccionamientos. Se implementarán, siempre que sea necesario, tutorías para revisión, reformulación y/o espacios de consulta, tanto presenciales como virtuales.

El cumplimiento del residente de un mínimo de **20hs cátedra de dictado de clases** en una institución asociada, su desempeño en la misma, la asistencia y participación activa en los encuentros semanales, su disposición para el intercambio y enriquecimiento con sus colegas, su nivel de producción textual –oral y escrita-, serán los criterios de evaluación que regirán en esta instancia curricular.

10. Instrumentos y criterios de evaluación para la aprobación de la unidad curricular

Los requisitos para la aprobación de esta unidad curricular son los siguientes:

- cumplimiento con la entrega a la docente de la cátedra de la planificación correspondiente a cada práctica con una anticipación de 5 (cinco) días hábiles; si fuere necesario, se sugerirán adaptaciones, reformulaciones o la nueva realización de la misma. La aprobación de esta instancia es condición *sine qua non* para avanzar en las prácticas de enseñanza;
- cumplimiento con la entrega de una carpeta conteniendo las observaciones, diagnóstico del grupo, planes de clases, evaluaciones, copias de producciones de los alumnos que conforman el grupo y toda documentación concerniente al curso en el que practica; esta carpeta podrá ser solicitada por el docente a cargo del grupo o por la docente de esta instancia curricular.


Sobre el trabajo de reflexión.

El trabajo de reflexión se tornará una situación de autoevaluación sobre el recorrido del practicante, y también será una instancia de evaluación de la docente, siendo que ambos puntos de vista dialogarán a partir de lo vivenciado, lo aprendido.

Esta instancia evaluativa es de carácter **obligatorio**. El trabajo será escrito y su versión final deberá presentarse una semana antes de la fecha de finalización del cuatrimestre. De esta manera, el alumno cumplimentará con los requisitos para la promoción sin examen final. Caso contrario, el alumno se regirá por las condiciones de la promoción con examen final.

Los criterios de evaluación que regirán para esta instancia curricular serán:

- nivel de producción textual –oral y escrito- del/de la estudiante
- vínculo teoría-práctica
- desempeño en las prácticas concretas



Prof. María José Silva Leite